

# ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO - FONCOPEs

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 20 de diciembre de 2021, se reunieron de manera virtual, en segunda convocatoria, teniendo en consideración el estado de emergencia nacional declarado por los Decretos Supremos N° 044 y 046-2020-PCM; así como las medidas a tomar para prevenir la propagación del COVID -19 establecidas vía Decreto de Urgencia N° 026-2020, los siguientes miembros del Directorio:

1. Rosa Francisca Zavala Correa
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. David Lemor Bezdin
6. Raúl Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la asistencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, gerente del proyecto; y, de la señora Rosario Field, asesora legal.

## QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, la Dra. Rosa Francisca Zavala Correa preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

## AGENDA:

En este punto, la señora Presidenta dio lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden.

## ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la Gerencia.
2. Evaluación de propuesta de EY sobre reprogramación de las fechas de auditoría.
3. Otros asuntos de interés

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. Informe de actividades de la Gerencia

En este punto, el señor Revilla informó que al 17 de diciembre de 2021, la recaudación del primer y segundo semestre del aporte fijo sumaba S/.1'550,928.16, quedando pendiente de pago, desde el año 2013, la suma de S/.37,276.28, lo que significaba una tasa de morosidad acumulada del 0.16%.

Asimismo, comentó que las cifras del aporte variable no habían sufrido cambios significativos desde su último informe presentado en la sesión del mes noviembre.

Seguidamente, la señora Presidenta dio paso al segundo punto de la agenda del día.

### 2. Evaluación de propuesta de EY sobre reprogramación de las fechas de auditoría.

A continuación, el señor Revilla hizo de conocimiento de los miembros del Directorio, una comunicación de la citada empresa auditora, donde informan que, por diversas razones (disposición de personal, pandemia, etc.), proponen la reprogramación de las fechas de inicio y las fechas de entrega de los informes finales de: (i) la auditoría de gestión y financiera 2021, (ii) la auditoría de cierre; y, (iii) el servicio de cierre del proyecto.

Seguidamente, el Gerente del Proyecto presentó el cuadro conteniendo las nuevas fechas propuestas:

### Reprogramación de auditorías y servicio de cierre de proyecto con EY (\*)

Servicios programados	Inicio	Fin	Observaciones
Auditoría de gestión y financiera 2021	9/03/2021	15/04/2022	Concluye con la presentación del informe final al Directorio
Auditoría de cierre	9/03/2021	28/04/2022	Concluye con la presentación del informe final al Directorio
Servicio de cierre de proyecto	9/03/2021	15/04/2022	Concluye con la presentación del informe final al Directorio

(\*) Cierre FONCOPEs: último día actividades 15/05/2022

En ese sentido, el señor Revilla manifestó que dicha reprogramación significaba una demora de 45 días en la fecha de cierre del proyecto, es decir, que el cierre estimado para el 31 de marzo de 2022, pasaba al 15 de mayo de 2022, lo cual, significaba un costo de servicios de gerencia de S/. 34,000.00 adicionales, los cuales, no figuran en el presupuesto aprobado para el año 2022.

Asimismo, el Gerente del Proyecto mencionó, que a efectos de compensar a FONCOPEs por el perjuicio causado debido al cambio de fechas, la empresa auditora se había comprometido a efectuar un descuento de S/. 20,000.00 del monto pactado inicialmente para la auditoría de cierre, con lo cual, la suma faltante se reducía a S/. 34,000.00.

Adicionalmente, el Gerente del Proyecto presentó al Directorio la propuesta de servicios de otra empresa auditora de reconocido prestigio, la cual sometió a consideración del Directorio.

Luego de evaluar lo expuesto por el gerente del Proyecto, los miembros del Directorio consideraron poco conveniente realizar un cambio de empresa auditora debido a que la nueva empresa ofrecía iniciar sus servicios casi en las mismas fechas que la anterior; así también, sus costos eran similares y no justificaban volver a iniciar una negociación sobre los servicios de auditoría.

En ese sentido, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aceptar la modificación de fechas solicitada por la empresa auditora contratada, recomendando a la gerencia que se incluya el descuento de la suma ofrecida y que se agregue una cláusula de penalidad por incumplimiento. Asimismo, se autorizó incrementar el presupuesto del año 2022 en la suma de S/. 54,000.00, dejándose constancia que dicha suma se cubrirá con los ahorros acumulados.

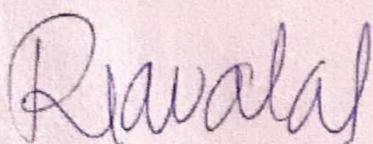
### 3. Otros asuntos de interés

En este punto, el señor Revilla manifestó a los miembros del Directorio que continuaba realizando en el Ministerio de la Producción el seguimiento a las cartas de FONCOPEs con Registros N° 00032793-2021, N° 00060147-2021 y

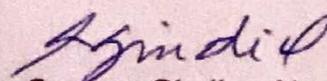
Nº 00065371-2021, las mismas que continuaban pendientes de atención, aunque refirió, que las personas encargadas de dichos trámites le habían manifestado que las cartas de FONCOPEs serían atendidas próximamente.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día martes 18 de enero de 2022.

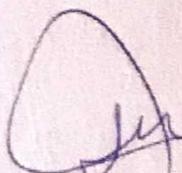
Se levantó la presente sesión, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos (09:35am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



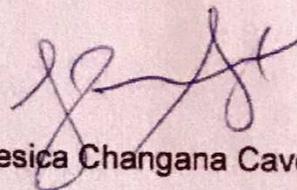
Rosa Francisca Zavala Correa



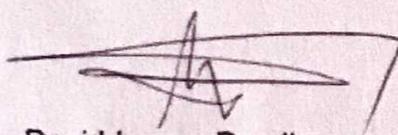
Adriana Carmen Giudice Alva



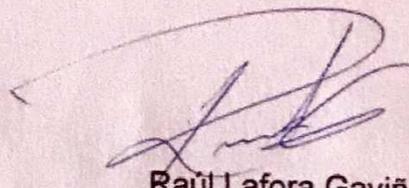
Jorge Alejandro Risi Mussio



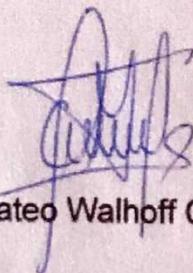
Yesica Changana Caveró



David Lemor Bezdin



Raúl Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca